LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUAYATA BOYACA

CERTIFICA

Que actualmente no se cuenta con personal de planta suficiente con los conocimientos específicos relacionados con los que pueda cumplir con el objeto denominado PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA MODIFICACIÓN DEL CAPITULO No.1, DEL ACUERDO 013 DE 2021 ESTATUTO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ – BOYACÁ Y ANALISIS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICCIÓN RURAL.

Esta prestación del servicio hace parte del proyecto inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de acuerdo con la certificación expedida.

La presente se expide en Guayatá, a los treinta (30) días del mes de Octubre de dos mil veintiséis (2026).

LORENA ASTRITH LOPEZ CASTELBLANCO
Secretaria de Gobierno